



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

RESOLUCIÓN No. 199 De 2024

(05 ABR. 2024)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta global de la Contraloría Departamental del Tolima"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 269 del 05 de julio de 2016, se efectuó encargo a la funcionaria de carrera administrativa BELLANIRA MÉNDEZ LARA, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 38.257.228, para desempeñar el cargo de auxiliar administrativa Nivel Asistencial Código 407 Grado 01 en la Contraloría Departamental del Tolima, dejando en "Vacancia Temporal" el cargo; Auxiliar de servicios generales nivel asistencial Código 407 Grado 01.

Que mediante Resolución Nro. 442 del 28 de octubre del 2020, se aceptó la renuncia del cargo de carrera administrativa de la señora BELLANIRA MÉNDEZ LARA, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 38.257.228, por motivo de pensión, quedando en vacancia definitiva.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones administrativas, cuando no fuere posible proveerlos mediante la figura del encargo con servidores públicos de carrera Administrativa.

Que en virtud de lo señalado en el Decreto 648 de 2017 y la Ley 909 de 2004, en cuanto a la forma de proveer las vacantes temporales y teniendo en cuenta que, en la Contraloría Departamental del Tolima, no existe en la planta de personal un nivel inferior al cargo de auxiliar de servicios generales, Nivel Asistencial, código 407 Grado 01, para el desempeño del empleo, resulta procedente efectuar nombramiento provisional por el término de la situación administrativa.

Que el nombramiento en provisionalidad, dado su carácter excepcional y extraordinario, en relación con vacancias temporales está sometido a una condición resolutoria específica, es decir el tiempo que dura la situación administrativa que dio lugar a la misma determinada por la Ley y que al cumplirse extingue automáticamente dicho nombramiento.

Que para llevar a cabo dicha potestad administrativa, la Contraloría Departamental del Tolima, procedió a revisar los perfiles de hoja de vida de candidatos (as) para ocupar las vacantes temporales existentes, de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y

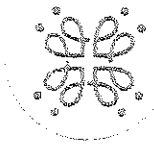
ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

competencias laborales vigente para la Entidad, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo.

Que previa a la certificación de (i) no estar dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos públicos mediante formato de hoja de vida – (DAFP, (ii) carecer de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de personería y procuraduría, y (iii) haber diligenciado el registro de hoja de vida y declaración de Bienes y Rentas en el sistema de información y Gestión del empleo – SIGEP, de la señora JULIETH CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía 1.110.469.764, se determinó que CUMPLE con los requisitos legales y funcionales establecidos para el ejercicio del cargo en provisionalidad de auxiliar de servicios generales Nivel Asistencial, código 407 Grado 01, de la Contraloría Departamental del Tolima, el cual continuara vacancia definitiva.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto se considera procedente nombrar en provisionalidad a la señora JULIETH CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ, en la respectiva vacancia definitiva que existe dentro de la planta global de empleos de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar dentro de la planta global de empleos de la Contraloría Departamental del Tolima a JULIETH CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía 1.110.469.764 de Ibagué - Tolima, auxiliar de servicios generales Nivel Asistencial, código 407 Grado 01, de la Contraloría Departamental del Tolima.

ARTICULO SEGUNDO: El nombramiento que trata el artículo anterior es de carácter provisional por el término de la vacancia definitiva.

ARTICULO TERCERO: Comunicar de la presente decisión, a través de la Secretaria Administrativa y Financiera, a la señora JULIETH CAROLINA GARCÍA RODRÍGUEZ.

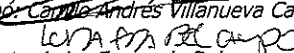
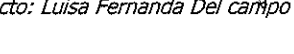
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, 05 ABR. 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima


Reviso: Shirley Pamela Barrios Vega – Secretaria Administrativa y Financiera

Aprobó: Carlos Andrés Villanueva Campos – Director Técnico Jurídico

Proyecto: Luisa Fernanda Del campo – Abogado Contratista

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 2]